



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**C.C. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA COMISION PERMANENTE  
P R E S E N T E S.**

El que suscribe, **Mario Gerardo Riestra Piña**, diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, así como por las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo, por el que **exhorta, respetuosamente, al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que informe a esta Soberanía sobre los avances en la reconstrucción de los inmuebles patrimonio cultural afectados por el sismo, principalmente de los ubicados en el estado de Puebla; asimismo, al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que reciba en una reunión de trabajo a un grupo de ciudadanos del Municipio de Huaquechula, Puebla, con la finalidad que le externen la importancia del ExConvento de Huaquechula; al tenor de los siguientes:**

**CONSIDERANDOS**

El patrimonio cultural se define como los objetos tangibles muebles o inmuebles, propiedades, sitios, estructuras o grupos de estructuras, que tienen valor arqueológico, paleontológico, histórico, cultural, artístico o religioso; características naturales u objetos tangibles únicos que representan valores culturales, como los bosques, rocas, lagos y cascadas sagrados; y ciertas formas intangibles de cultura para las que se haya propuesto un uso con fines comerciales, como los conocimientos culturales, las innovaciones y las prácticas de comunidades que representan estilos de vida tradicionales. El patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de un pueblo, hace parte de su historia y puede ser una fuente de cohesión social y orgullo colectivo. Además, puede convertirse en un activo económico vital que impulse el desarrollo sostenible.

Los sismos del 17 y 19 de septiembre del 2017 provocó el más grande reto que ha enfrentado el patrimonio cultural de México, más de 2,000 monumentos históricos, arqueológicos y culturales fueron dañadas, asumiendo la responsabilidad de restauración por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La construcción del Monasterios de San Martín en Huaquechula, Puebla, mejor conocido como el ExConvento de Huaquechula es un histórico edificio del siglo XVI por iniciativa de fray Juan de Alameda (Sus restos yacen ahí), es uno de los exconventos franciscanos más importantes del país,



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

que inició su construcción en 1531 y se fundó en 1562. La fachada principal de su templo es de estilo gótico, cuenta con decorados de hojarasca y el escudo franciscano sostenido por ángeles, un escudo mariano además de relieves de mano indígena (el relieve de San Martín Caballero, patrono del pueblo).

En el interior de su iglesia se guardan varios retablos y pinturas barrocas, así como un púlpito tallado en cantera, mantiene el diseño original de sus acabados arquitectónicos, así como pinturas, esculturas y retablos, cuya antigüedad data de los siglos XVI al XX. Resguarda entre sus tesoros las primeras pinturas de Cristóbal de Villalpando, además en Huaquechula la tradición del Día de Muertos es de las más representativas en México y, sobre todo, en la región Mixteca, destacando por sus altares monumentales dedicados a los recién fallecidos, así como por ser uno de los puntos turísticos de mayor concentración en el estado de Puebla.

Sin embargo, el sismo del 19 de septiembre del 2017 provocó el más grande reto que ha enfrentado el patrimonio cultural de México, el antiguo Monasterio de San Martín en Huaquechula Puebla, uno de los inmuebles emblemáticos del estado se vio afectado. Los daños son severos, el muro que lo rodea presentó fracturas y colapsos; las vigas de su claustro cayeron por secciones; y sus capillas tienen grietas severas; la pintura mural colapsó y algunas secciones más corren este riesgo, son sus terribles afectaciones y la vulnerabilidad de su condición actual.

Con base en las declaraciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, “Se colapsaron sus bóvedas, se cayó parte de la cúpula porque el remate de la torre se vino abajo sobre la bóveda del coro. Ahí se hizo un caos porque se cortó hacia la nave principal, por lo que el inmueble está colapsado en un alto porcentaje”.

A pesar de ser un lugar emblemático en la región y para el patrimonio poblano, la reconstrucción de inmuebles avanza a pasos lentos, incluso en la zona aún hay familias que siguen sin recuperar sus viviendas.

Es un caso de particular urgencia por su importancia extraordinaria, es un símbolo vivo de la conquista espiritual y uno de los testimonios más relevantes sobre la historia del siglo XVI en México. La historia, identidad y memoria están conectadas directamente al patrimonio edificado.

Por siglos, comunidades y regiones enteras han resguardado con orgullo sus edificios históricos, es un punto de reunión donde los habitantes celebran actividades cotidianas y festividades como el Día de Muertos, es importante porque alberga una pintura mural que sintetiza el mestizaje entre



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

europeos y pobladores originarios, a la par que piezas de artistas del siglo XVII, como Cristóbal de Villalpando, cuya obra firmada más temprana se encuentra ahí.

El proceso de reconstrucción de estos bienes invaluable para nuestra historia y nuestra cultura generó un proceso complejo de aplicación de recursos materiales y financieros en los meses que siguieron a la catástrofe.

Por tal motivo, tomando en consideración la historicidad de los sucesos en diferentes países, resulta imperante la intervención del INAH para la protección y restauración del patrimonio cultural.

Por lo que, someto a consideración de esta Soberanía, el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta, respetuosamente, al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que informe a esta Soberanía sobre los avances en la reconstrucción de los inmuebles patrimonio cultural afectados por el sismo, principalmente de los ubicados en el estado de Puebla.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta, respetuosamente, al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que reciba en una reunión de trabajo a un grupo de ciudadanos del Municipio de Huaquechula, Puebla, con la finalidad que le externen la importancia del ExConvento de Huaquechula.

#### ATENTAMENTE

Sede de la Comisión Permanente, a 1 de agosto del 2022

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**

Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional  
(rúbricas)